



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 2122 /2000**

**EXPEDIENTE N° 4452/2000**

sg

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de la factura n° 0001-00000171 de la empresa "La Capital -S.Cámara S.R.L.-" correspondiente a los servicios funerarios realizados en esta Capital, Gran Bs. As. Y Pcia.de Córdoba, por el siniestro ocurrido el 31/08/99 en la que se viera involucrada la aeronave B-737204 C de la firma "LAPA S.A.", matrícula LV-WRZ, en la causa n° 10.450 caratulada: "Deutsch, Gustavo Andrés y otros s/delito de acción pública" del registro de la Secretaría N° 24 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 10 toma intervención la Prefectura Naval Argentina manifestando la imposibilidad para "soportar" dichos costos".

Que a fs. 16/17 obra la opinión del magistrado interviniente, el que destaca los inconvenientes ocurridos con la entrega de los cuerpos de las víctimas y su necesaria subsanación, mediante las correspondientes exhumaciones, considerando que el gasto incurrido por servicios funerarios resulta lógico, justificado y proporcional a los mismos y que por las especiales circunstancias, no podría haberse exigido su pago a los familiares de las víctimas.

Que por lo tanto, tratándose de un gasto originado en un servicio complementario a la tarea pericial desarrollada por la Morgue Judicial, corresponde abonarlo con fondos asignados al Tribunal.

Que a fs. 40 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello, y sin que esta decisión implique reconocer ningún tipo de responsabilidad frente a los familiares de las víctimas.

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la empresa "La Capital -S.Cámara S.R.L.-" los servicios funerarios efectuados en esta Capital, Gran Bs.As. y Pcia.de Córdoba, por el siniestro ocurrido el 31/08/99 en la que se viera involucrada la aeronave B-737204 C de la firma "LAPA S.A.", Matrícula LV-WRZ, en la causa n° 10.450 caratulada: "Deutsch, Gustavo Andrés y otros s/delito de acción pública", la suma de pesos veintiocho mil ciento sesenta y siete con noventa y seis centavos (\$ 28.167,96.-), sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo de lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 40 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION